

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 587-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 02 ABR. 2014

Visto, los documentos en 07 folios útiles, Registro Nº 0043436-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, **RAÚL SIMEON SANTIAGO MÁRQUEZ**, Fotógrafo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la sede central del Ministerio de Educación, de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 0490-2005-ED, solicita licencia con goce de remuneraciones, por el fallecimiento de su hermano;

Que, el mencionado servidor acredita el vínculo familiar con la Partida de Nacimiento expedida por el Concejo Provincial de Bolognesi del Departamento de Ancash, y manifiesta que su hermano **Máximo Jaime Santiago Márquez**, falleció el día 07 de marzo del 2014, conforme al Acta de Defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC – Oficina Registral de Huacho – Huaura – Lima;



Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, así como el numeral 1.2.3 del Manual Normativo de Personal Nº 03-93-DNP "Licencias y Permisos" aprobado por Resolución Directoral Nº 01-93-INAP/DNP, e Informe Legal Nº 417-2011-SERVIR/GG-OAJ de fecha 16 de mayo del 2011, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, resulta procedente conceder la licencia por fallecimiento con goce de remuneraciones por ocho (08) días útiles, del 10 al 19 de marzo del 2014, y;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONCEDER, licencia con goce de remuneraciones a **RAÚL SIMEON SANTIAGO MÁRQUEZ**, con Código Modular Nº 1006193407, por ocho (08) días útiles, del 10 al 19 de marzo del 2014, por el fallecimiento de su hermano **Máximo Jaime Santiago Márquez**, ocurrido el 07 de marzo del 2014.

Artículo 2.-TRANSCRIBIR a Escalafón y Títulos y Administración de Personal del Ministerio de Educación e interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación